

INTRODUCCIÓN

Los flujos migratorios internacionales, de diversos tipos, y cómo controlarlos más eficientemente han sido temas ampliamente debatidos en los últimos lustros. La población mundial en 2005 fue de 6 450 millones de habitantes y se incrementa anualmente en 77 millones (1.2 por ciento). Si en 1965 había 75 millones de personas que vivían en un país diferente al de su nacimiento, en 2000 vivían 175 millones, y 191 millones en 2005 —9 200 000 de ellos son refugiados—, que representa el 3 por ciento de la población mundial. Entre 1965 y 1990, el número de migrantes internacionales aumentó en 45 millones: una tasa de crecimiento anual de cerca de 2.1 por ciento. La tasa de crecimiento anual actual es de casi el 2.9 por ciento. Una de cada 25 personas es un migrante internacional. Durante los últimos años, hasta fines de 2007, cuando se inició la crisis actual, seis millones de personas se han sumado anualmente al volumen de la migración mundial, lo que supone un crecimiento más rápido que el de la población del planeta.

Un tercio de esos migrantes internacionales se trasladan de un país en desarrollo a uno desarrollado; un tercio más se mueve de un país en desarrollo a otro; y el 33 por ciento restante migra de un país desarrollado a otro. De los 228 países que consideró la ONU para hacer su estudio, Estados Unidos es el país que más migrantes recibe: en 2005 contabilizaba 38 millones de migrantes, que representan el 13 por ciento de su población total. No obstante, la tasa de migrantes es mayor todavía en Arabia Saudita (26 por ciento); Australia (20 por ciento) y Canadá (19 por ciento) que en Estados Unidos. En Europa les siguen Francia y España, con 11 por ciento; Bangladesh, India, Indonesia, Filipinas, Pakistán, Sri Lanka y Vietnam permanecen como importantes países emisores de migrantes internacionales y, desde luego, México y China.

En términos regionales, sin embargo, la población migrante de Europa era de 64 millones en 2005, y en América del Norte era de 45 000 000. Los países europeos que más reciben migrantes actualmente son Italia, Irlanda y España. Las naciones asiáticas también se están convirtiendo en importantes países de destino, sobre todo China, Hong Kong, Malasia, Corea del Sur, Tailandia y Japón. China es el país asiático que expulsa y recibe el mayor flujo de migrantes internacionales. La diáspora china, incluyendo las segundas y terceras generaciones, etc. se ha estimado en 35 000 000; la de India tiene 20 000 000, la de Filipinas, 7 000 000. Asia Occidental es receptora de 22 000 000 de migrantes. La participación de las mujeres ha aumentado de un 47 por ciento en los setenta, a un 50 por ciento en

2005. De ellas, el 51 por ciento ha migrado a países desarrollados, comparada con el 49 por ciento que está en países subdesarrollados. Los principales países expulsores para los próximos años serán China, México, India, Filipinas e Indonesia, y los de destino continuarán siendo Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania y Australia.

En general, la globalización ha significado una transferencia más ágil de bienes, servicios, información e ideas de un país a otro, incluso de un continente a otro. Estos intercambios han tenido efectos determinantes en las economías, políticas y culturas en todas partes del mundo. En principio, la liberalización del comercio, y en particular los acuerdos comerciales bi o multilaterales deberían tener el efecto de disminuir las diferencias salariales entre los países que han celebrado acuerdos de esta naturaleza y, por ende, reducir las presiones por migrar. La cuestión de si el comercio y la migración son sustitutos ha llevado a múltiples debates sin una resolución adecuada. Sin embargo se ha podido constatar que la liberalización del comercio ha influido en el incremento de los flujos migratorios y viceversa, ya que éstos a su vez pueden estimular el comercio.

No obstante lo anterior, la globalización ha acentuado las disparidades en los niveles de vida y una de las consecuencias ha sido el incremento en la magnitud del fenómeno migratorio. Por lo general, los migrantes buscan mejores oportunidades de vida, o simplemente desean escapar de la pobreza o del constante abuso de sus derechos humanos. Este importante incremento en el volumen de los migrantes también ha impactado las direcciones y características de la migración. Se ha producido un aumento significativo en las rutas de migración, diversificando las conexiones de origen y destino. La migración latinoamericana, por ejemplo, ha encontrado nuevas rutas hacia el sur y centro de Europa. Por su parte, la emigración de los países del este de Europa, que tradicionalmente se dirigía al centro del continente, ha variado su rumbo hacia el sur y este flujo ha aumentado de manera especial con la constitución de la Europa de los 27. Turquía, y simbólicamente Estambul, se han convertido en la puerta desde Asia Central a Europa. La migración subsahariana, que ha de cruzar el desierto del Sahara en su arduo viaje al Mediterráneo, ha aumentado también considerablemente.

Hoy es más fácil transportarse de un país a otro más remoto con mayor frecuencia, lo que antes implicaba un gran esfuerzo físico y económico y un tiempo considerable. De la misma manera, las comunicaciones electrónicas han facilitado la diseminación de los conocimientos sobre rutas de migración y oportunidades de trabajo en otras naciones. Las interconexiones que comunican a los mercados laborales de los países expulsores y receptores se han vuelto mucho más ágiles. Los mercados de trabajo de los países más ricos han demostrado tener una notable capacidad de absorción de mano de obra en ciertos sectores rechazados por trabajadores nacionales, principalmente en la construcción, hotelería, servicio doméstico y cuidado de personas dependientes, entre otras actividades. Y ello ha sido complementado con la amplia oferta de mano de obra de los principales países expulsores, provocando tensiones que se han visto parcialmente aliviadas por la válvula de escape que representa la emigración de sus nacionales y las remesas

que ellos envían a sus familiares. En el otro extremo del espectro laboral, se da también la salida de mano de obra altamente calificada que puede significar una pérdida neta para el país expulsor, cuando no hay migración de retorno.

En este proceso intervienen múltiples actores o agentes que, por ejemplo, consiguen trabajos y visas; traficantes o facilitadores de la migración que cobran por transportar migrantes irregulares; intermediarios que lucran con las transferencias de remesas al cobrar altas sumas por efectuar estos servicios, convirtiéndolo en un negocio internacional sumamente lucrativo. Las remesas se han incrementado con creces desde 2000, y con la globalización y el consiguiente desplazamiento de masas crecientes de personas, las cifras pueden seguir multiplicándose.¹ Las remesas globales —el dinero que los inmigrantes envían a sus países de origen— sumaron casi 276 000 000 de dólares en 2006, según el Banco Mundial.

El aumento del volumen de la migración ha tenido consecuencias importantes en la percepción de las sociedades receptoras, las cuales se han traducido en políticas migratorias más restrictivas en el control de flujos, en respuesta a la creciente presión de la oferta de potenciales migrantes. Asimismo, los flujos migratorios se repliegan o aumentan temporalmente, acorde con los auges económicos o crisis coyunturales.

Contradictoriamente a estos factores relacionados con la globalización y el transnacionalismo en sus diversos niveles, coexisten las lógicas nacionales y soberanas de cada Estado para controlar los ingresos de las “personas deseables” y evitar la entrada de las “no deseables”, acorde con sus legislaciones particulares. En esta era de globalización, la soberanía está siendo descentrada, diluida o transformada de una combinación de poder y legitimidad en sí misma, hacia otras entidades, particularmente organizaciones supranacionales. En este sentido, Stephen Castles señala que el papel que hoy cumple el Estado-nación ha sido trastocado o modificado, no solamente por el fenómeno de la globalización, sino por cuerpos regionales, como la Unión Europea, el área de libre comercio de Norteamérica con el TLCAN, el Mercosur en América Latina, entre otras entidades regionales (Castles y Davidson, 2000).

Más allá de las mayores facilidades para los movimientos de bienes, capitales y servicios que surgen de los avances tecnológicos en general —que constituye uno de los rasgos fundamentales de lo que llamamos globalización—, algunos países han acordado facilitar dichos movimientos administrativamente mediante diversos tipos de acuerdos regionales. La mayoría de estos acuerdos privilegian y promueven más libertad para los movimientos de bienes y capitales, algunos servicios e incluso algunas personas con conocimientos o calificaciones específicas. El proyecto más avanzado en este sentido es el de la Unión Europea. Hasta el momento, es la única agrupación de países que permite la movilidad absolutamente libre de personas. Pero ni siquiera en este caso existe todavía una normatividad uniforme respecto

¹ En 2005, los países en desarrollo recibieron aproximadamente 192 900 millones de dólares en remesas, de los cuales 21 800 000, o aproximadamente el 11.3 por ciento, fueron destinados a México. Ratha y Shaw (2007).

de los criterios y procedimientos para la entrada de personas provenientes de países extracomunitarios.

El establecimiento de categorías de inmigrantes, es decir, quién entra a un determinado país por razones específicas, no necesariamente está relacionado con las necesidades intrínsecas de sus mercados laborales, la falta de oferta de trabajadores locales, o la necesidad de reunificar a familias de extranjeros que han cambiado su estancia de una temporal a una permanente. Son muy pocos los países que planean sus políticas migratorias acorde con sus tasas de natalidad y la demanda de mano de obra necesaria anualmente, ya sea calificada o no calificada.² Por lo general, en las sociedades industrializadas importadoras de mano de obra extranjera, los empleadores no satisfechos con las cuotas determinadas previamente por el Estado prefieren contratar inmigrantes informalmente, es decir, migrantes irregulares o indocumentados. El tiempo que le toma al empresario llevar a cabo los trámites burocráticos para importar mano de obra y los salarios más altos que implica contratar a trabajadores locales, hacen que el proceso informal sea más atractivo. Esta práctica ha aumentado significativamente durante las últimas tres décadas, a pesar de las medidas establecidas en cada país para controlar el creciente flujo de indocumentados.

Reforzar las fronteras, establecer una mayor vigilancia en los lugares de trabajo para detectar migrantes indocumentados y deportarlos a su lugar de origen, constituyen algunas de las medidas más aplicadas por las autoridades migratorias de los principales países receptores de migrantes. Por lo general, éstas concentran sus esfuerzos en la aprehensión de los migrantes en su trayecto al cruzar la frontera o llegar a puerto, ya que es menos costoso para el Estado receptor. El hecho de localizar al migrante en el interior del país implica castigar a empleador(es) y a empleado(s) en perjuicio de los negocios. Generalmente, las sanciones que sí existen en los principales países receptores para penalizar a los patrones, que a sabiendas contratan a migrantes sin documentos, no son aplicadas. Además, en muchas ocasiones, los gobiernos y congresos de los estados no sólo no castigan al empleador, sino que buscan veladamente satisfacer las demandas y constantes presiones que los empresarios —que por lo general se encuentran ávidos de mano de obra barata para mantenerse competitivos a nivel nacional e internacional— requieren.

Este aumento significativo de migrantes indocumentados ha causado reacciones antiinmigratorias y xenofóbas entre ciertos sectores de las sociedades. Su virulencia ha influido en los gobiernos y congresos para rigidizar aún más sus legislaciones locales y federales que, en ocasiones, no sólo se contraponen, sino que violan los derechos más mínimos humanos y laborales.

² Los términos mano de obra calificada, altamente calificada, semicalificada, poco calificada y no calificada, así como capacitada, altamente capacitada, semicapacitada, poco capacitada y no capacitada se refieren a los distintos niveles de preparación académica o calificación y capacitación laboral necesarios para desempeñar distintos tipos de trabajo, que son equivalentes a los términos en inglés: skilled, highly skilled, semi-skilled, low skilled y unskilled work. En este libro se utilizarán indistintamente los términos calificada y capacitada, así como sus variantes, según las preferencias de cada autor.

Esta situación es incluso más complicada con las nuevas realidades regionales e internacionales. La interacción de las economías del mundo, junto con la formación de redes sociales altamente dependientes (como las de España con los países de África del Norte, Estados Unidos con México y Singapur con Bangladesh, India, Filipinas, Sri Lanka, Myanmar, Pakistán y Tailandia, entre otros), han creado una demanda estructural de mano de obra, conformando sofisticados mercados laborales regionales informales o, en ocasiones, no reconocidos abiertamente por sus sociedades. Diversos estudios han demostrado que, el comercio y la inversión internacionales, es decir, el movimiento de bienes, capital y servicios, han ido acompañados de flujos migratorios, sobre todo cuando existen grandes diferencias en los ingresos y los salarios de los países, por lo general vecinos o regionales. Una contradicción interesante ha sido destacada por Sassen, en el sentido de que mientras la globalización económica desnacionaliza las economías, la inmigración causa la renacionalización de las políticas; mientras que la globalización exige levantar controles a las fronteras para el flujo de información, capital y servicios; cuando se trata de migrantes, el Estado-nación exhibe su viejo esplendor, exigiendo su derecho soberano para controlar sus fronteras. Las reestructuraciones económicas producto de la globalización, han desarraigado a un número mayor de personas de sus comunidades, buscando trabajo en el extranjero.

Un factor sumamente importante, determinante en los países desarrollados es el relativo al envejecimiento de su población, dado que las tasas de fertilidad han estado en declive. Las bajas tasas de fertilidad, combinadas con los persistentes aumentos poblacionales de las naciones más pobres, están promoviendo que las naciones ricas abran sus puertas para recibir a la fuerza laboral migrante. Para atenuar este grave problema, un número creciente de sociedades está intentando introducir una serie de medidas para abastecer sus mercados laborales con recursos humanos locales como reemplazo de trabajadores de mayor edad —manteniendo sus identidades nacionales—; incentivos económicos (por ejemplo, bonos y exenciones de impuestos) para fomentar que las personas tomen la decisión de tener hijos.

Esta obra está centrada en dos objetos de estudio: 1) las políticas migratorias nacionales y 2) los flujos migratorios laborales, e indaga sobre las interacciones e influencias que se dan entre ambos. Es decir, analizamos cómo los crecientes flujos de inmigrantes han provocado cambios en las políticas migratorias para facilitar u obstaculizarlos, ya sea total o selectivamente, y las repercusiones que dichas políticas tienen sobre el carácter y volumen de la entrada de extranjeros. Se analizan tres países: Estados Unidos, España y Singapur, que hoy en día son importantes destinos para inmigrantes a nivel mundial. Las diferencias entre sí en cuanto a tamaño, ubicación geográfica e historia migratoria permiten hacer comparaciones interesantes de los procesos e interacciones que pretendemos observar. Un aspecto medular del estudio es el análisis de las características de los procesos de integración laboral, de diversos grupos de inmigrantes y sus repercusiones en otros ámbitos de la vida, en estos países. Así podemos constatar las contradicciones que surgen entre las políticas migratorias definidas a priori por Estados soberanos y la fuerza de los mercados

laborales, que para muchos estudiosos del fenómeno constituye el factor principal que atrae y expulsa a los migrantes internacionales.

El libro está compuesto por cinco artículos independientes pero, desde luego, relacionados entre sí. El primero está enfocado al análisis de los principales lineamientos de las políticas migratorias y su coherencia funcional, en cada uno de los tres países mencionados, razón por la cual resulta ser el texto más largo de este libro. El segundo artículo analiza la migración laboral hacia Estados Unidos —país con el mayor número de inmigrantes a nivel mundial—, con énfasis particular en el flujo proveniente de México, que hoy es el principal país de origen de sus inmigrantes. Como antecedente obligado para analizar el caso de España, el tercer artículo examina el marco institucional para regular la inmigración en la Unión Europea, el único caso en el que se ha logrado la libre movilidad intrarregional de los comunitarios. El cuarto texto analiza los flujos migratorios hacia España, que recientemente se convirtió de país expulsor de migrantes en país receptor. El quinto artículo se refiere al caso de Singapur, país que ha buscado activamente la afluencia de mano de obra calificada para desarrollar industrias y servicios de alta tecnología.

En el primer ensayo, **Mónica Vereá** aborda el tema de las políticas migratorias imperantes en los tres países mencionados, los cuales, por diferentes razones, actualmente son paradigmáticos de los flujos migratorios internacionales en el mundo. Analiza las principales iniciativas de políticas públicas que permiten el ingreso de migrantes en forma temporal o permanente a sus respectivos mercados laborales, acorde con las tendencias demográficas y económicas de Estados Unidos, España y Singapur. Se escogió analizar estos tres países, ya que los trabajadores extranjeros tienen una alta participación en sus mercados laborales y constituyen una fuerza laboral determinante para sus economías. Algunos le han concedido una mayor importancia a las necesidades del mercado, pues existe una realidad insoslayable: la creciente necesidad de contratar trabajadores extranjeros altamente calificados, semicalificados y poco calificados con documentos migratorios o sin éstos, en los mercados laborales de dichas sociedades.

De la misma manera, analiza los procesos de legalizaciones y naturalizaciones particulares y a la vez describe el significativo aumento de migrantes indocumentados, crecientemente marginalizados sin posibilidad de integrarse a sus sociedades, así como las políticas establecidas en cada país para restringir dichos flujos. Describe cómo las tres sociedades han establecido políticas migratorias soberanas, a través de las cuales se han reformado diversas leyes, acordes con sus propias historias y circunstancias particulares. Estas políticas han influido en los patrones migratorios de los extranjeros procedentes de diversas regiones del mundo y en los debates que se han generado dentro de sus sociedades. En cada caso, Vereá parte de un análisis a nivel regional, para situar a cada uno en su dimensión particular: América del Norte, Unión Europea y Sudeste Asiático constituyen regiones que difieren mucho entre sí, en cuanto a estructura, organización y manejo de los flujos de nacionales y de ciudadanos provenientes de terceros países.

En el segundo artículo, sobre trabajadores inmigrantes en el mercado laboral estadounidense, **Elaine Levine** parte de la creciente estratificación laboral y polariza-

ción salarial que ha caracterizado a la economía de ese país en las últimas décadas. No obstante la larga historia y la importancia de Estados Unidos como país de destino para inmigrantes de todo el mundo, ha habido un cambio radical reciente en los principales países de origen que alimentan este flujo migratorio. La inmigración de europeos es ahora poco significativa y México figura como el país de origen más importante. Estados Unidos tiende a satisfacer su demanda excedente para mano de obra calificada con personas provenientes de todas partes del mundo y en los lustros más recientes, Asia se destaca como la principal región de origen de inmigrantes altamente calificados. La mano de obra poco calificada proviene principalmente de México, con números cada vez mayores de indocumentados. El crecimiento económico tan espectacular que logró Estados Unidos en los años ochenta y noventa, generó un auge en la demanda de mano de obra poco calificada para llenar muchos puestos de trabajo que los nativos han desdeñado.

Además, se nota una tendencia clara de consolidación de nichos laborales para los diferentes grupos de inmigrantes. Mientras que la mayoría de los asiáticos se concentran en ciertos ámbitos técnicos y profesionales, los mexicanos y algunos otros latinos se concentran en la construcción y los rubros menos calificados de la manufactura y, sobre todo, de los servicios. Hay patrones bastante claros en términos de los lugares de origen de los inmigrantes, el capital humano que poseen y los ingresos que pueden alcanzar en Estados Unidos. Los mayores niveles de ingresos de los inmigrantes europeos y asiáticos corresponden a sus niveles mucho más altos de escolaridad —incluso respecto de los de la población nativa— y, por lo tanto, una inserción muy favorable en el mercado laboral. En cambio, la alta proporción de indocumentados y los bajos niveles de escolaridad que caracterizan a los migrantes mexicanos recientes los han colocado en una situación de extrema vulnerabilidad en términos de sus condiciones laborales y niveles salariales.

El tema de los indocumentados está en el centro de los álgidos debates sobre la política migratoria suscitados en Estados Unidos en las últimas décadas. No obstante la retórica en contra, las estimaciones del creciente número de indocumentados en el país indican una práctica bastante generalizada de emplearlos donde y cuando sea conveniente. Las redadas y deportaciones tan frecuentes en 2008 y 2009 han perjudicado más a los migrantes y sus familias que a los empleadores. Las condiciones actuales de crisis económica generalizada han disminuido momentáneamente el flujo de migrantes mexicanos indocumentados a Estados Unidos. También se ha constatado que el grupo que ha sufrido la mayor alza en su tasa de desempleo durante esta crisis son los inmigrantes mexicanos. En este caso, está claro que la política migratoria actual no refleja adecuadamente las necesidades reales del mercado laboral. Además, dada la creciente importancia de los latinos como grupo dentro de la población estadounidense, resulta evidente que el grado de incorporación socioeconómica que alcancen los inmigrantes latinos hoy tendrá un impacto significativo sobre el bienestar nacional general en años venideros.

El tercer artículo está enfocado a explicar lo que supone el proceso de integración de la Unión Europea, en materia de migración laboral entre los países miembros y los extracomunitarios, y especificar la arquitectura y niveles de integración de

este mercado laboral regional, así como las variables más trascendentes que le van dando forma al marco institucional que existe hasta el momento, para intentar uniformar las políticas migratorias de los países miembros de la Unión Europea. **Genoveva Roldán** analiza el largo y a veces contradictorio proceso para regular la libre movilidad de las personas entre los Estados miembros y las modificaciones aplicadas al principio de libre circulación de trabajadores, a partir de las ampliaciones hacia países con menor grado de desarrollo económico. Destacan los candados aplicados en diversos momentos —anteriormente en los casos de España, Grecia y Portugal, y más recientemente con la ampliación de 2004— a los nuevos miembros, para limitar temporalmente el libre movimiento de sus trabajadores.

Según Roldán, en estos casos recientes de incorporación prevaleció una xenofobia creciente y políticas antimigratorias basadas en la supuesta posibilidad de mayores oleadas migratorias procedentes de los nuevos miembros, constituida por una mano de obra barata y calificada, lo cual, desde esta postura, se consideraba que amenazaría los empleos y ejercería una presión a la baja sobre los sueldos y salarios, provocando una desestabilización de los mercados laborales de la U-15. Sin embargo, afirma que en la práctica estos temores fueron infundados, ya que los nuevos movimientos desde los países del Este han sido relativamente modestos, es decir, no han rebasado los ritmos anteriores a la incorporación de estos países a la Unión Europea, y se han dado sobre todo entre países con fronteras comunes.

Concluye que, pese al amplio significado que tiene el hecho de que a nivel institucional la Unión Europea haya acordado la libre movilidad del trabajo entre los países que la integran, lo cierto es que en la práctica los avances en esa dirección son mínimos. El porcentaje de europeos que residen en un país de la Unión que no es el suyo, históricamente se ha mantenido constante y no supera el 1.5 por ciento. Todo parece indicar que este proyecto de integración ha generado, a través de las políticas comunitarias, condiciones que refuerzan la tendencia de la mayoría de la población a permanecer en su país natal. Los problemas lingüísticos y culturales, el desempleo y la falta de políticas sociales comunes (respecto de pensiones, asistencia sanitaria, educación, etc.), dificultan la movilidad laboral y revelan ciertos niveles de disfuncionalidad en cuanto al libre tránsito y la formación de un mercado de trabajo común.

Por otra parte, no hay avances sustanciales en cuanto a una política común sobre la inmigración laboral procedente de terceros países. En general, se tiende a fortalecer las políticas migratorias nacionales que la obstaculizan y penalizan, logrando una confluencia en la práctica hacia políticas de “mano dura”.

En el cuarto artículo, **Fernando Osvaldo Esteban** analiza la inmigración en España que, como otros países del sur de Europa, había sido un gran exportador de población a lo largo de su historia, y ahora se ha convertido en uno de los países europeos con más inmigrantes. Buena parte de la explicación de este giro tan radical se debe a los beneficios derivados de la integración europea. El desarrollo económico español ha sido ampliamente favorecido por los fondos estructurales y las inversiones extranjeras, propiciando el crecimiento del mercado interno y la consolidación del Estado benefactor. Por ende, ha desaparecido prácticamente la pro-

pensión a emigrar y España se ha convertido en un país receptor de migrantes para cubrir muchos puestos de trabajo no deseados por los nativos. Su ubicación geográfica frente al norte de África, la afinidad lingüística con los países latinoamericanos y sus ventajas climáticas respecto de otros países europeos han contribuido también a incentivar la inmigración.

Se hace un análisis detallado de las diversas fuentes de información sobre los inmigrantes en España y sus características. Los inmigrantes proceden de una gran variedad de países, tanto comunitarios como extracomunitarios. Los principales países de origen actualmente son Rumania, Marruecos y Ecuador, seguidos por Reino Unido, Colombia y Argentina. Los latinoamericanos en conjunto representaban sólo 15 por ciento en 2000, y alcanzaron el 33 por ciento en 2008. La mayoría de los recién llegados son migrantes laborales, quienes se incorporan inicialmente en las categorías bajas del espectro ocupacional. Los trabajadores procedentes de África son los que se encuentran en una situación más desventajosa en términos laborales, hecho que corresponde a sus elevados índices de analfabetismo y altos números de personas con solamente educación primaria. La entrada de inmigrantes a categorías laborales bajas ha favorecido el desplazamiento de los trabajadores nativos a categorías intermedias y altas. Por lo tanto, se puede hablar de cierta “etnoestratificación” en el mercado laboral español. Sin embargo, por otra parte, también se puede observar alguna movilidad ascendente para inmigrantes que ya tienen algunos años en el país.

Se puede decir que en el caso de España se experimentó una inmigración “inesperada”, como la llaman algunos expertos, en la medida que no respondió a una política activa de inmigración. Al contrario, se limitó más bien a gestionar la inmigración in situ, a través de diversos mecanismos que encauzaron hacia la legalidad a los inmigrantes que ya residían y trabajaban en el país. Sin embargo, el descenso actual del volumen de arribos, en comparación con años anteriores, y la actual crisis de empleo parecen indicar que tal vez este periodo se haya finalizado. Las recientes propuestas para cambiar la ley que regula la inmigración en España apuntan también en esta dirección: hacen hincapié en la gobernabilidad de los flujos, una mayor selectividad de los migrantes atendiendo a su empleabilidad a largo plazo y en la integración efectiva de los que están residiendo en el país.

En el último texto, **Anahí Parra** presenta un estudio del caso de Singapur, uno de los países fundadores de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) y más prósperos de dicha asociación. Una de las metas propuestas por la ASEAN es facilitar el movimiento de hombres y mujeres de negocios, mano de obra calificada y talentos. Singapur tiene un alto porcentaje de inmigrantes y una política migratoria diseñada para atraer mano de obra extranjera, en particular la altamente calificada, con el objeto de contribuir a su desarrollo económico.

A partir de los setenta, Singapur experimentó escasez de mano de obra no calificada, por lo que recurrió a migrantes de “fuentes no tradicionales”, como Bangladesh, India, Indonesia, Myanmar, Filipinas, Sri Lanka y Tailandia. El sistema de permisos de trabajo está enfocado en asegurar que los trabajadores no calificados

sean temporales y, por ende, sujetos a repatriación cuando ya no son necesarios o en caso de una crisis económica. Desde los años noventa, Singapur ha planteado reorientar su economía impulsando industrias y servicios de alta tecnología, lo cual también llevó a un cambio en sus requerimientos de mano de obra.

Paralelamente, se ha propuesto la meta de convertirse en un centro educativo global para preparar a su propia fuerza laboral y, sobre todo, para reclutar talentos del exterior. Se ha preocupado por promover el retorno de los nacionales que se encuentran en el extranjero, así como fomentar que personas altamente calificadas se establezcan permanentemente en el país, flexibilizando para ellas las condiciones de su estancia.

La relación de Singapur con los países expulsores de trabajadores en el Sudeste Asiático revela la inexistencia, a nivel regional, de políticas migratorias que permitan el libre tránsito de las personas. Hasta ahora, la regulación del movimiento de profesionistas se ha hecho fuera del marco de la ASEAN, con base en acuerdos bilaterales, o haciendo uso de las regulaciones establecidas por la OMC que garantizan sólo el libre movimiento y la protección para profesionistas u otras personas altamente calificadas o inversionistas. Además, y a pesar de los avances de Singapur en términos de su acelerado crecimiento económico, existe cierta hostilidad por parte de los nativos hacia los extranjeros, en especial hacia los trabajadores más calificados, a quienes se culpa de acaparar los mejores puestos laborales.

No obstante las diferencias entre cada uno de los casos analizados, en este libro se destacan ciertos hechos y aspectos comunes —en cuanto a las políticas migratorias y cómo repercuten en los procesos de inmigración laboral— que vale la pena subrayar. Desde las épocas más remotas, los seres humanos han migrado en busca de condiciones de vida mejores. Los Estados modernos han intentado controlar o regular estos flujos —que consideraríamos naturales o inherentes a la sociedad humana— de acuerdo con diversos intereses relacionados con la emigración, por un lado, y la inmigración, por el otro. En distintos momentos se ha considerado necesario restringir la salida de ciertos grupos o propiciar el éxodo de otros. Asimismo, hay contextos en que se ha buscado activamente fomentar la llegada de inmigrantes al territorio nacional u obstaculizar la entrada de grupos o personas con determinadas características. Generalmente, estos propósitos han variado de acuerdo con coyunturas económicas y políticas específicas.

El éxito o fracaso de las políticas migratorias —en términos de los objetivos o metas declaradas— es por lo general parcial o relativo, pues casi siempre existen efectos colaterales, no deseados o inesperados, y a menudo hay objetivos encubiertos o no declarados. En otro orden, en cada uno de los países que hemos estudiado en este libro coexisten intereses económicos y sociales contrapuestos que se manifiestan en diferentes posiciones respecto de las políticas migratorias. En determinadas coyunturas resulta muy difícil reconciliar estas diferencias para generar políticas nuevas que responderían mejor a una realidad cambiante. Ésta es la situación existente hoy en Estados Unidos, por ejemplo, donde todos coinciden en que la política migratoria actual no funciona y que una reforma general es necesaria. Sin embargo, en la última década no ha sido posible lograr un acuerdo sobre cómo

debería ser la nueva política migratoria, ya que muchos son los intereses que influyen para reformarla.

Por otra parte, es evidente que los mercados laborales tienen su propia dinámica, que no necesariamente coincide con la lógica impuesta por las políticas migratorias vigentes. Como se pudo observar, los tres países aquí estudiados acogen trabajadores calificados, semicalificados, así como de baja calificación. Estos últimos han tenido fuerte demanda durante las etapas de crecimiento económico sostenido en sectores como la construcción, agricultura, servicios en general, destacando la hotelera y los servicios domésticos, que han atraído a su vez la migración de trabajadores indocumentados. Ello ha propiciado un aumento significativo en la migración no autorizada ante las posibilidades tan limitadas que cada país establece actualmente para la admisión de migrantes legales, de ahí que se fortalezca el tráfico ilegal de éstos.

Países como España, que han promovido múltiples convenios bilaterales para atraer migrantes durante un periodo limitado, con objeto de que realicen trabajos específicos e indispensables en su mercado laboral, tienen el propósito y la esperanza de que una vez concluidas las obras para las que fueron contratados retornen a su país de origen. Supuestamente estos programas benefician al país exportador, ya que a su regreso el trabajador habrá adquirido mayor experiencia y ahorros, pero en realidad el propósito velado en algunos casos es el gran beneficio de contratar mano de obra disponible y que suele ser más barata que la local, lo cual reduce la migración permanente y, por supuesto, la irregular. En general, los tres países establecen formas de ingreso temporal o permanente a personas calificadas, pero son pocas las vías legales que ofrecen para trabajadores de baja calificación, con excepción de algunos programas de trabajos estacionales.

Las políticas migratorias son, generalmente, medidas unilaterales encaminadas al control de fenómenos bilaterales o multilaterales. La ventaja que tienen los países receptores para determinar cómo y cuándo abrir sus puertas a los flujos migratorios y para establecer medidas selectivas a su conveniencia es clara. El número de personas que desearían emigrar de los países menos desarrollados, para mejorar sus condiciones de vida, supera enormemente la demanda que pueda haber para su trabajo en los países más industrializados. Los países receptores se debaten constantemente entre imponer medidas más restrictivas o más permisivas frente a los flujos migratorios. En épocas de crecimiento económico, cuando requieren más mano de obra poco calificada, tienden a relajar la aplicación de sus propias leyes migratorias y permitir, o incluso fomentar, la entrada de inmigrantes indocumentados. En épocas de crisis, se tiende a establecer y ejercer, en la práctica, medidas más restrictivas, así como redadas y deportaciones masivas.

En general, los países receptores no tienen una postura coherente y propositiva frente a los países emisores. La Unión Europea es la única agrupación regional que ha establecido mecanismos para alcanzar la libre movilidad de personas entre los países miembros. Sin embargo, todavía no han llegado a un acuerdo sobre qué actitud asumir hacia terceros países. Algunos gobiernos europeos han sugerido crear una fuerza de patrullaje fronteriza común; mientras que otros plantean la necesidad

de políticas de cooperación con los países de origen (Castles, 2006: 58). En el caso de la ASEAN, buena parte de la migración irregular hacia los países más prósperos proviene de los más pobres de esta agrupación, puesto que las diferencias socioeconómicas entre unos y otros son abismales. Cabe señalar que la ASEAN ha planteado, por lo menos como meta y hasta el momento en nivel declarativo solamente, buscar un desarrollo económico más equitativo y disminuir la pobreza y las disparidades socioeconómicas entre los países miembros. Incluso el presidente Barack Obama ha dicho que Estados Unidos tiene que “hacer más para promover el desarrollo económico en México” para disminuir el flujo de inmigrantes indocumentados (Organizing for America, 2009).

Como hemos señalado antes, parece que hasta ahora la globalización ha acentuado las diferencias socioeconómicas entre países ricos y pobres a nivel mundial, en vez de mitigarlas, acentuándose así las presiones para emigrar. Al mismo tiempo, los avances tecnológicos han facilitado los flujos migratorios al agilizar y abaratar el transporte y las comunicaciones. Señala Castles que: “En términos generales, podría argumentarse que las políticas del norte en materia de comercio, cooperación internacional y asuntos internacionales son las principales causas de los flujos migratorios que las políticas migratorias del propio norte pretenden controlar” (2006: 47).

No se puede ignorar que en algunos casos los gobiernos de los países menos desarrollados tampoco han tomado medidas necesarias para mitigar las desigualdades y mejorar el bienestar socioeconómico de las mayorías depauperadas en sus países. De todas maneras, sería muy importante conciliar y coordinar los objetivos de las políticas migratorias de los países receptores de migrantes con las de desarrollo en los países de origen. Los objetivos de reducción de la pobreza y de desarrollo exigen también que se abran las puertas a los trabajadores migrantes poco calificados, y no sólo a los muy calificados, quienes además ocasionan fuga de cerebros que perjudica a los países de origen. Sería deseable que los países de destino reconocieran más abiertamente su necesidad de importar mano de obra y que establecieran mecanismos más equitativos para hacerlo, en particular en el caso de los trabajadores poco calificados, quienes son los más vulnerables en términos de respeto a sus derechos humanos y laborales.

Elaine Levine
Mónica Vereá

Fuentes

CASTLES, STEPHEN

2006 “Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias”, en Alejandro Portes y Josh DeWind, coords., *Repensando las migraciones: Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.

CASTLES, STEPHEN y ALASTAIR DAVIDSON

2000 *Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging*. Nueva York: Routledge.

ORGANIZING FOR AMERICA, THE DEMOCRATIC NATIONAL COMMITTEE

2009 en <http://www.barackobama.com/issues/immigration/index_campaign.php>.

RATHA, DILIP y WILLIAM SHAW

2007 “South-South Migration and Remittances”. Washington, D.C.: World Bank.